SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali requiere estructurar el proceso de selección bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: "Prestar Servicios Profesionales en el Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali en la Unidad de Apoyo a la Gestión para Desarrollar Acciones de Información, Comunicación en Pro del Fortalecimiento de la Cultura Organizacional y Promoción de la Salud, en desarrollo de los objetivos y productos del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Autoridad Sanitaria de Santiago de Cali", con ficha BP N° 26003389", por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN *Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.*
MARÍA JOHANNA OROZCO	Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión
LILIANA PATRICIA VÁSQUEZ CARDOZO	Profesional Universitario
MÓNICA MAGE VÁSQUEZ	Abogado Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: MARÍA JOHANNA OROZCO – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los _____ (_____) días del mes de mayo de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Nombre: LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Cargo: Secretario de Despacho

Enterado(s)

LILIANA PATRICIA VÁSQUEZ CARDOZO
Profesional Universitario

MARÍA JOHANNA OROZCO
Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

MÓNICA MAGE VÁSQUEZ
Abogado Contratista

Fecha: Mayo/2023

Proyectó: Mónica Mage Vásquez – Abogado Contratista
Reviso: Kelly Johanna Angulo Marín – Abogado Contratista, María Johanna Orozco – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión, Martín Vicente Moldón Lozano – Asesor Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.